

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos (incluye EHU y EMUI)

Período auditado:

Año 2024

Normativa relevante:

S/ Anexo I

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Dra. Milagros
RODRIGUEZ

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I:**

Ing. Ivanna BANEAS

Equipo de Trabajo:

Cdra. Carla PEDACE
Dra. Silvana GARCÍA
Sra. Lourdes JUAREZ

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°001/25

Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana

Subsecretaría de Administración

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

El alcance del presente comprende el control de las publicaciones trimestrales de contratos bajo la órbita del MEPHU, como así también en el Ente de Higiene Urbana (en adelante "EHU") y el Ente de Mantenimiento Urbano Integral (en adelante "EMUI"), incluyendo las altas, bajas y modificaciones contractuales realizadas desde el 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se realizaron controles trimestrales concomitantes de cada una de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial (en adelante "BOCBA") durante el año 2024.

Las tareas ejecutadas se llevaron a cabo sobre la base de normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante "GCABA").

El período auditado abarca desde el 1° de enero 2024 al 31 de diciembre 2024.

Las tareas de campo se iniciaron el 2 de enero de 2025 y finalizaron el 20 de febrero de 2025.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se detectaron errores formales en las publicaciones de las contrataciones trimestrales del año 2024.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se pudo verificar el cumplimiento de la obligación de publicar trimestralmente en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas humanas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos.

Se destaca que el procedimiento formalmente aprobado ha contribuido a la mejora continua, minimizando omisiones y errores formales en comparación con períodos anteriores.